



**MATERIA: TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR  
TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**TEMA:**

**Los elementos del diseño operacional en el conflicto de Malvinas**

**TÍTULO:**

**Análisis e identificación de los elementos del diseño operacional en el  
Teatro de Operaciones de Malvinas (TOM).**

**AUTOR: MAYOR MARIANO AGUSTÍN LOSITO.**

**TUTOR: CORONEL (R) VGM EDUARDO LUIS DOVAL.**

**Año 2022**

## **Resumen**

A lo largo de la historia de guerra, numerosos conductores han desarrollado campañas militares en variados ambientes operacionales, muchas veces sin haber observado en su integridad los contenidos del principio militar fundamental; en esas circunstancias cobra mayor importancia la creatividad e ingenio del comandante para lograr el estado final deseado traduciendo ese esfuerzo en el llamado arte operacional como una consecuencia de haber concebido su campaña mediante lo que hoy se llama el diseño operacional. Como encabezaba el GR Erwin Rommel sus planes, “Libre de esquemas” esbozando una manera de pensar sin parámetros fijos.

Esta investigación tiene como objetivo general: analizar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) a la luz del nivel operacional de guerra, precisando los antecedentes y ejecución de las acciones en dicho teatro determinando de esta manera, los elementos del diseño operacional como así también, la aplicación del arte operacional en su concepción y desarrollo.

El marco histórico del estudio comprende las actividades de planeamiento y organización a nivel operacional y táctico, incursionando en el análisis de planes y directivas redactados previos al 02 de abril de 1982 en la denominada “Operación Rosario” cuyo objetivo fue la recuperación de la Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, como así también las tareas realizadas desde la recuperación hasta el día 07 de abril (día de creación del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur).

Se analizan los elementos del diseño operacional en el TOM, como ser: el estado final deseado, centro de gravedad, los puntos decisivos, líneas de operaciones, el momento, el ritmo. Existen otros términos relacionados a este concepto como las maniobras operacionales, esfuerzos operacionales, punto culminante, alcance operacional y pausas operacionales, que no serán motivo de análisis.

Si bien a la fecha de los acontecimientos motivo de estudio, no existían estos conceptos doctrinarios, se determinan cuales se cumplieron sin conocer su denominación actual, ya que los principios de la conducción que sí estaban vigentes, están contenidos dentro del concepto de elementos del diseño operacional.

### **PALABRAS CLAVE:**

Islas Malvinas - Operación Rosario - Arte Operacional – Ritmo - Momento

## Índice General

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1 Análisis de los documentos redactados para el Teatro de Operaciones de Malvinas (TOM).....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 2 Descripción de los elementos del diseño operacional que estuvieron en el planeamiento operacional y la campaña del TOM. ....</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo 3 Describir la conducción de los comandos operacionales durante la vigencia del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), a la luz del arte operacional. ....</b>	<b>21</b>
<b>Conclusiones Finales.....</b>	<b>28</b>
<b>Anexo 1: (Esquema Gráfico Esquemático) .....</b>	<b>33</b>
<b>Anexo 2: Diseño Operacional.....</b>	<b>34</b>

## Índice de Tablas

<b>Cuadro 1. Directiva Estratégica Nacional 1/82 (enero 1982).....</b>	<b>8</b>
<b>Cuadro 2. Directiva Estrategia Nacional 2/82.....</b>	<b>10</b>
<b>Cuadro 3. Cuadro de Capacidades.....</b>	<b>11</b>
<b>Cuadro 4. Directiva Estrategia Militar 1/82 (Caso Malvinas).....</b>	<b>12</b>
<b>Cuadro 5. Plan de Campaña Esquemático .....</b>	<b>13</b>

## **Introducción**

El tema a analizar cobra singular importancia, ya que es el punto de partida condicionante de los acontecimientos que finalizarían el 14 de junio de 1982, luego de una guerra librada en ese período. Se pondrá énfasis exclusivamente al Teatro de Operaciones Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, creado el 01 de abril de 1982 y que operó hasta que el comité militar dispuso la desafectación el 07 de abril y la transferencia de su responsabilidad al Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS) establecido por el decreto 700-S, visto desde el nivel operacional de la Guerra.

La investigación incluye las directivas y planes que precedieron a la denominada Operación Rosario, que es la primera operación que realizaron las Fuerzas Armadas Argentinas reunidas. Ésta fue ejecutada de acuerdo a lo planificado, obteniendo los resultados deseados, no obstante, a las difíciles imposiciones político-militares en la cual debían encuadrarse, como ser el secreto, operación incruenta y el respeto de usos y costumbres de los habitantes.

Esta exitosa operación donde cada Fuerza realizó su parte en forma coordinada y complementada con las acciones de las otras, amerita que se analicen a la luz de la nueva doctrina, a los efectos comprobar si se plasmaron los elementos del diseño operacional, en razón de que estos conceptos doctrinarios a la fecha de los acontecimientos no existían. El esfuerzo de esta investigación está orientado en identificar esos conceptos doctrinarios actuales y los resultados de cada uno de ellos en particular, como así también, vistos desde un enfoque de conjunto. Sobre la temática de Conflicto del Atlántico Sur (CAS) se dispone de una gran cantidad de archivos, documentos, entrevistas, memorias y biografías en un gran porcentaje en lo referido a operaciones de nivel táctico y no así del nivel operacional, lo que dificulta el objeto de esta investigación.

Es dable remarcar que este concepto, en la doctrina argentina, se comenzó a aplicar a partir del año 2013 contenido en los siguientes reglamentos: PC20-01 (Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional) y en el ROB00-01 (Conducción para las Fuerzas Terrestres). Otro documento en el cual se desarrollaron los aspectos de interés sobre el tema de investigación, es el Manual del Arte y Diseño Operacional (Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo, 2015).

Las Fuerzas Armadas solo cuentan con un Comando Operacional en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (COPERAL), cuya misión principal es dirigir y coordinar las actividades operacionales que realicen las Fuerzas Armadas en tiempo de paz, proponer y desarrollar el planeamiento operacional, conducir las operaciones militares en situación de crisis y conflicto hasta tanto se cree el Comando Estratégico Operacional particular, a fin de

contribuir con el cumplimiento de las responsabilidades operacionales en tiempo de paz asignadas al JEMCFFAA y las responsabilidades del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas con respecto al Planeamiento Militar Conjunto y la eficacia del accionar conjunto.

Los conceptos de arte operacional y diseño operacional son de reciente difusión, sin embargo, no son nuevos. En el período en que se desarrolló el conflicto que es materia de estudio, ya se delineaban conceptos tales como: campaña, misión, maniobra, líneas de operaciones y objetivo entre otros, conceptos que fueron tenidos en cuentas en la historia militar, especialmente en la guerras napoleónicas, en las dos guerras mundiales y subsiguientes, sin dejar de lado las enseñanzas Carl Von Clausewitz, que mantienen vigencia en la actualidad, donde existe una marcada relevancia hacia la incertidumbre, a la volatilidad, y a la complejidad de los entornos ambiguos; es por eso que se ponderan con mayor énfasis estos conceptos esbozados por este pensador como el azar, la niebla<sup>1</sup> y la <sup>2</sup>fricción desarrollados en su obra De la Guerra.

Si bien los pensadores militares empleaban la actual doctrina que le permite al Comandante del Teatro de Operaciones (CTO) poder estructurar la situación que se le presenta para la solución del problema militar, hay similitudes que permiten inferir que tenían contemplados estos elementos denominados o materializados de otra manera. Es a partir de la 2da Guerra Mundial donde los conceptos de los elementos del diseño operacional empiezan a cobrar cuerpo y forma en sus términos y definiciones; los soviéticos fueron los primeros en sistematizar el concepto de arte operacional en 1985. Es por los antecedentes precedentes que se infiere, al analizar las operaciones militares que tuvieron lugar en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), que el comandante del teatro pudo haber aplicado varios de los conceptos mencionados en el párrafo anterior para el diseño de las acciones que serán motivo de investigación.

Como se manifestó, hay una carencia investigativa sobre esta temática, específicamente del nivel operacional en el TOM a la luz de la doctrina actual, no obstante, se efectuaron algunas de ese nivel de guerra referidas a otros teatros de operaciones, que permiten establecer puntos de partida para avanzar en este trabajo, ellas son entre otras:

En 2012 el mayor Palacios desarrolló su Trabajo Final Integrador (TFI) siendo su tema Planeamiento Operacional de las Fuerzas Aliadas en el Desembarco en Normandía en 1944, a

---

<sup>1</sup> Entendida como ocasionada por causas exógenas y puesta de manifiesto por aquello que sucede y se ignora (provocada o no por el oponente) (Kenny, 2017).

<sup>2</sup>Según (Kenny, 2017, pág. 71), la fricción “obedece a causas propias, endógenas, y se produce por la suma de dificultades (no salvadas) que se oponen al desarrollo planeado de las operaciones (...) aun así, incluye las razones meteorológicas u otros fenómenos naturales, que pudieron ser previstos”.

la luz de los actuales elementos del diseño operacional en el que concluye que se cumple con la formulación a la hipótesis planteada, que los elementos del diseño operacional actuales son el resultado de un proceso del estudio de distintas campañas militares en la historia y los conceptos actuales pueden ser identificados en las campañas que realizaron los aliados durante la 2da Guerra Mundial. (Palacios, 2012)

En 2014 el mayor Taboada presentó su TFI con el tema los elementos del diseño operacional en la contra ofensiva de las Ardenas, en donde concluye que no se tuvo en cuenta la importancia de entender el ambiente operacional y esto produjo inconvenientes irreversibles a los elementos del diseño operacional. Puntualiza principalmente la carencia de documentación al nivel Estratégico Nacional y Militar, para establecer los estados finales correspondientes, a fin de que el nivel operacional pueda articular en forma correcta la acciones en el campo de combate. (Taboada, 2014)

En 2018 el capitán Hoyos presentó su TFI sobre el tema arte y diseño operacional de los elementos del diseño operacional en la Campaña del Perú del General San Martín, en donde concluye sobre la importancia de los elementos del diseño operacional utilizados, que permitieron ver las particularidades de la campaña que liberó al Perú de las tropas realistas, realizando una aproximación indirecta terrestre y marítima, donde el centro de gravedad (CDG) iba cambiando en cada fase de la campaña. (Hoyos, 2018)

En el mismo año el mayor Navares presentó su TFI acerca del diseño operacional en la conquista de la Isla de Creta, donde concluye que la importancia del ambiente operacional en el diseño, no está reflejado en la doctrina conjunta como sí lo está en la específica. El diseño propio del nivel operacional es más abarcativo que el planeamiento, dado que cuestiona la naturaleza del problema a solucionar para enmarcarlo a fin de resolverlo. Por ello es fundamental un correcto y profundo análisis del ambiente operacional. (Navares, 2018)

Finalmente se menciona el trabajo del mayor Ludeña, donde desarrolla los elementos del diseño operacional en el ambiente geográfico particular de montaña, concluyendo, que es un ambiente complejo en donde cada región influirá de manera diferente en el planeamiento y en el diseño operacional. El terreno montañoso es un factor determinante y no tenerlo en cuenta, puede llevar al fracaso de la misión. Si bien en su trabajo no hace referencia al CAS, es posible llegar a las mismas conclusiones sobre el ambiente operacional del TOM, ya que este presenta características singulares propias de un terreno insular austral compartimentado. (Ludeña, 2020)

Si bien los trabajos finales integradores mencionados abordan de manera parcial los conceptos de arte y diseño operacional como así también sus elementos, no se pueden aplicar

tal cual están desarrollados a este caso particular, ya que estos no actúan como una matriz ofreciendo una solución a cualquier problema militar, sino que, por el contrario, cada hecho bélico presenta diferentes aristas que deben ser analizadas y concebidas por el Comandante del Teatro de Operaciones. El diseño operacional es un “traje a medida” para cada caso; los aspectos que debe tener en cuenta en su arte de crear son: el profundo conocimiento de la doctrina propia y del enemigo, los principios de la guerra, los aspectos más importantes del ambiente operacional y los propios criterios operacionales desarrollados por el conocimiento de la historia y la experiencia personal.

Otro pilar de esta investigación, es realizar el análisis de los documentos históricos que dieron sustento al desarrollo de la Campaña: Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 1/82 (Ene 82); Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 2/82(Caso Malvinas) (Mar 82) que es complementaria de la DENAC 1/82; Directiva Estratégica Militar (DEMIL) 1/82 elaborada en base a la DENAC 2/82 (Caso Malvinas); y plan de campaña esquemático 1/82.

Por otra parte, se toma como fuente de consulta el Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur, conocido como Informe Rattenbach, documento resultante de las investigaciones que la junta militar en diciembre de 1982 ordenó elaborar, mediante la creación y constitución de una comisión con el objeto de evaluar las responsabilidades militares, políticas y estratégicas derivadas del Conflicto del Atlántico Sur. (Rattenbach, 2011)

Por su parte el Ejército Argentino el 07 de julio de 1983, ordenó la conformación de una comisión para la redacción del Informe Oficial del Ejército Argentino (IOEA), con la finalidad de evaluar los hechos acaecidos y poder hacer conocer a la Institución y a la opinión pública la actuación del EA en Malvinas, poder explotar la valiosa fuente de enseñanzas para las distintas áreas de la conducción y el acervo histórico de la Fuerza, de la misma manera, homenajear a sus integrantes que lucharon con hidalguía. (Ejército Argentino, Conflicto Malvinas, Tomo I Desarrollo de los Acontecimientos, 1983)

No obstante, por la falta de publicaciones que abordan este nivel, lo que limita la comparación doctrinaria vigente con la de la época de estudio, se toman como guía los diferentes conceptos insertos en la doctrina militar tanto conjunta como específica, como ser:

[...] es el nivel que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico. Desde la paz y hasta la resolución de un conflicto, se concentra en el planeamiento y ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un Teatro de Operaciones, para colocarlos en la mejor posición para disuadir, defender o librar enfrentamientos, y así contribuir al logro de los objetivos estratégicos militares. (Planeamiento para la Acción militar Conjunta , 2017, pág. 4)

Por otra parte, el reglamento de Conducción de Fuerzas Terrestres la define como: “Nivel operacional es el nivel de la conducción que proporciona el enlace entre el/los objetivos estratégicos militares, y el empleo táctico de las Fuerzas que serán conducidas para alcanzar el estado final operacional (EFO)”. (Ejército Argentino, Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01, 2015)

Autores como Kenny, Locatelli y Zarza en su libro *Arte y Diseño Operacional* mencionan que el nivel operacional:

[...] es el que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico. Durante el manejo pretendido de un conflicto, se concentra en el planeamiento y ejecución de la Maniobra de Operaciones y apoyo logístico de los recursos militares asignados a un Teatro de Operaciones, para colocarlos en la mejor situación, para contribuir al logro del Estado Final Deseado Operacional. Es el nivel en que se llevan a cabo las Campañas, Todas las actividades militares incluidas en un Plan de Campaña, se traducen en un Nivel operacional particular. (Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo, 2015, pág. 31)

El análisis del nivel operacional en el TOM es una tarea intelectual para determinar si la actual doctrina se empleó en el pasado que es un hecho inmodificable, pasó lo que pasó, pero permite visualizar si los elementos del diseño operacional empleados, aún sin denominarlos como tales, fueron eficaces, permitiendo de esa manera enriquecer las enseñanzas disponibles hasta el momento a fin de volcarlas en la doctrina conjunta, especialmente si se trata de una operación que logró el objetivo propuesto cual fue, la recuperación de las Islas Malvinas. De la misma manera, permite apreciar, cómo el esfuerzo coordinado de las tres fuerzas en pos de un objetivo militar común, por primera vez empleado en nuestras Fuerzas Armadas, concretó una nueva forma de operar en un ambiente operacional complejo obteniendo enseñanzas que sirvan como base de conocimiento para el diseño operacional de futuras campañas.

Para poder realizar una aproximación al tema, se utiliza el siguiente interrogante para cumplir con el objetivo general: ¿Cuáles fueron los elementos del diseño operacional y su eficacia, implementada por las Fuerzas Armadas Argentinas durante el conflicto con el Reino Unido de Gran Bretaña, en el TOM?

La esencia del instrumento militar es su empleo en la guerra con los medios disponibles, donde se busca ejecutar operaciones a través de ellos, para afectar objetivos de alto valor en cualquiera de los tres niveles de la conducción, desde el nivel táctico hasta el estratégico nacional, pero el análisis se centrará en el nivel operacional que es el responsable de articular el cumplimiento de los objetivos estratégicos militares y el empleo los medios tácticos de las fuerzas puestos a disposición del comandante del teatro de operaciones (TO).

En el CAS, convivieron en forma permanente los tres niveles de la conducción en



diferentes momentos de la campaña, este estudio se enfoca en el TOM que fue creado por decreto presidencial 675 a partir del 01Abr82, y que se extendió hasta el 07Abr del mismo año. (PEN, 1982)

Esta investigación no pretende emitir un juicio de valor sobre la toma de decisiones de ese momento, ni mucho menos sobre las acciones de combate o batallas libradas por los distintos elementos que participaron de las Fuerzas Armadas de la República Argentina, sino que se orienta a extraer las enseñanzas sobre aciertos y errores, para potenciar los primeros y evitar a cometer los segundos. con la finalidad de transferirlas a las generaciones venideras, como así también para actualizar, mejorar y elaborar una doctrina basada en la experiencia de guerra propia y volcarla a los procedimientos de planeamiento de los Estados Mayores Conjuntos de este nivel operacional.

Se busca identificar de qué manera fueron empleados los elementos del diseño operacional en el desarrollo de la campaña y su relación con los principios de la guerra, que orientan el proceso de planeamiento, como así también, ponderar la situación en la cual se efectuó dicho planeamiento, en un entorno de máximo secreto de la operación impuesta.

Para el desarrollo de los análisis mencionados, se enfoca el estudio en aquellos elementos del diseño operacional que se encuentran vigentes en el Manual de Planeamiento Conjunto del Nivel operacional y Conducción de la Fuerzas Terrestres.

Por consiguiente y sobre lo expuesto, la investigación tiene por objeto determinar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el TOM a la luz del nivel operacional de guerra, destacando los elementos del diseño operacional que estuvieron presentes en dicho teatro. El capítulo primero se refiere a los documentos que se generaron antes del conflicto hasta el 07 de abril 1982, el segundo capítulo se refiere a los elementos del diseño operacional que emerjan de dicho análisis. Un tercer capítulo que trata sobre la conducción de los comandos operacionales durante la vigencia del TOM, a la luz del arte operacional.

La investigación se desarrolla sobre la base del método exploratorio, en la cual se plantea un objetivo general y tres objetivos específicos, de los cuales se desarrollan conclusiones parciales para dar respuestas a cada uno de los objetivos particulares, y posteriormente, conclusiones finales las cuales brindan las respuestas al objetivo general. El esquema metodológico a emplear está detallado en el Anexo 1 a la presente investigación.

## Capítulo 1

### **Análisis de los documentos redactados para el Teatro de Operaciones de Malvinas (TOM).**

La junta militar que presidía el país en el año 1982, resolvió la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, para ello designó un comité de trabajo (CT), compuesta por un oficial superior por cada una de las fuerzas a los efectos, de planificar y redactar las directivas y planes de la operación en el más absoluto secreto, lo que obligó a los miembros de la CT, a trabajar estrictamente con personal imprescindible, de alto nivel y jerarquía.

Los documentos producidos por la CT son los siguientes: Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 1/82 (Ene 82); Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 2/82(Caso Malvinas) (Mar 82) que es complementaria de la DENAC 1/82; Directiva Estratégica Militar (DEMIL) 1/82 elaborada en base a la DENAC 2/82 (Caso Malvinas); y plan de campaña esquemático 1/82.

La DENAC 1/82 y el plan de campaña esquemático fueron expuestos al comité militar el día 16 Mar 82. Es dable destacar que el Jefe de Estado Mayor Conjunto fue nombrado el 09 marzo como secretario del comité militar como coordinador entre el nivel nacional y el militar para el caso Malvinas; Expuso también ese día, un plan de trabajo que incluía la elaboración de una ampliación de la DENAC 1/82, la elaboración de una DEMIL reducida y un plan de campaña esquemático, este último no alcanzó a elaborarse en función del adelantamiento al 01 de abril la recuperación de las islas previstas para el 15 de mayo 1982 ( (Rattenbach, 2011).

Comienza así el primer paso de una serie de alteraciones a las normas y niveles de planeamiento, y es entonces que ni el Poder Ejecutivo confecciona la Directiva de Estratégica Nacional (DENAC), ni el Estado Mayor Conjunto la Directiva Estratégica Militar ni el Comandante del Teatro de Operaciones elabora el plan de campaña esquemático para recuperar las Islas, sino que es el comité de trabajo el que elabora todos los documentos de planeamiento en plazos sumamente breves y con escasa y a veces nula información del probable enemigo. Accede así el comité de trabajo a cumplir las directivas emanadas del Presidente, la Junta Militar y los Comandantes en Jefe, Galtieri, Anaya y Lami Dozo, que ocupaban simultáneamente diferentes cargos y, en muchas circunstancias, daban órdenes u orientaciones personales que resultaban en confusiones.

La DENAC 1/82 original es complementada por otra denominada DENAC 2/82 que modifica varios términos y en lo demás mantiene la vigencia de la primera, el cambio más importante, es que la DENAC 1/82 establece: “Prever el empleo del Poder Militar” mientras

que en la DENAC 2/82, se expresa: “Emplear el Poder Militar previa resolución del comité militar”.

No es especular ni imaginar decir que al asumir Galtieri la presidencia de la nación, ya estaba tomada la decisión y solo se debían confeccionar los documentos. Pero cabe preguntarse si hubo alguna apreciación, algún análisis o valoraciones serias. A la luz de los acontecimientos puede suponerse que no (Yofre, 2022, pág. 227).

Anteriormente; en la presidencia del TG Jorge Rafael Videla la Armada le informó que poseía un plan para la recuperación de las Islas Malvinas. Era algo lógico, pues constituyen un espacio aeronaval y fue sabido que era objeto de planificaciones y ejercitaciones en Institutos de la Armada. Videla, poco entusiasmado en una recuperación armada, respondió que le llevaran los planes al Ejército para tratarlos con la Fuerza Aérea, lo cual no ocurrió y todo quedó en nada (Yofre, 2022, pág. 226). Se sucedieron los relevos presidenciales y en diciembre de 1981 asume el TG Galtieri la presidencia de la Nación, reteniendo su cargo de Comandante del Ejército. Cuatro meses después se recuperarían las Islas Malvinas. De acuerdo a versiones que se reprodujeron en bibliografías y medios de comunicación, habría sido la Armada a través del Almirante Anaya la que volvió sobre la recuperación de Malvinas aún antes de asumir Galtieri y éste hizo suyo el tema.

Así entonces, de lo relatado se ve que cuando en acuerdo con los otros miembros de la junta militar se conformó la comité de trabajo, Galtieri puso en marcha la “Cadena de Objetivos” a Nivel Estratégico Nacional y Militar, siendo realizados en su totalidad por ese organismo conformado ad hoc (Ejército Argentino, Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01, 2015). El encadenamiento de objetivos, del nivel operacional que nos ocupa, comienza en la DENAC 1/82 hasta el Plan Esquemático, de los cuales se transcribirán los extractos de mayor interés, permitiendo de esa manera comprobar la coherencia entre los distintos documentos, condición necesaria para que, a partir del documento inicial, los efectos deseados se van adecuando al nivel para lograr o contribuir al anterior y cumplir con el principio militar fundamental.

Extractos de los principales documentos para su análisis:

Cuadro 1. Directiva Estratégica Nacional 1/82 (enero 1982)

Objetivo político	Resol EN	Resol E M
Consolidar la soberanía argentina en las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur	El comité militar ante la evidente y reiterada falta de progreso en las negociaciones con Gran Bretaña para lograr el reconocimiento pleno de nuestra soberanía sobre las Islas	Planear y alistar una fuerza conjunta previendo su empleo sorpresivo en el momento y circunstancias más favorables para el logro del Objetivo

y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur.	Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y convencido que la prolongación afecta el honor nacional, el pleno ejercicio de nuestra soberanía en el Atlántico Sur y la explotación de los recursos renovables y no renovables, ha resuelto prever el empleo del poder militar para el logro del objetivo político. Esta resolución deberá mantenerse en el más estricto secreto durante el planeamiento y circunscripto exclusivamente a los titulares de las áreas destinatarias.	Estratégico Militar.
		Objetivo E M Imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho que, dé solución definitiva al pleno ejercicio de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur e impidan nuevos intentos de usurpación, a fin de concretar el objetivo político.
<b>Concepto de la Operación</b>		
<p>1) El comité militar ejercerá la conducción de la Fuerza Conjunta.</p> <p>2) Máximo Secreto, personal indispensable.</p> <p>3) Factor sorpresa para el logro del objetivo político.</p> <p>4) Evitar bajas y daños.</p> <p>5) Durante la etapa planeamiento y hasta la aprobación del plan de campaña esquemático se constituirá un “comité de trabajo” integrado por el Grl Div García, Vicealmirante Lombardo y brigadier Mayor Pless, siendo autoridad de coordinación el Grl Div García.</p> <p>6) El entrenamiento conjunto se hará, para encubrirlo, como parte de los planes para el Teatro de Operaciones Sur (TOS) y el Área Naval Estratégica Austral (ANEA) y se debe alcanzar en el corto plazo.</p> <p>7) Los objetivos insulares se deben conquistar simultáneamente.</p> <p>8) La duración de la operación estará en función de la reacción del país usurpador.</p> <p>9) El “comité militar” preverá el empleo de una Reserva Estratégica Militar Conjunta (REMC) si el usurpador emplea fuerzas significativas para recuperar el archipiélago.</p> <p>10) FASES</p> <p>a) Preparatoria: Hasta el alistamiento de las Fuerzas conjuntas, comprende planificación, coordinación, medidas de velo y engaño.</p> <p>b) Preliminar: Desde la Resolución del comité militar hasta el Día “D”, comprende movimientos, concentración, embarque y aproximación)</p> <p>c) Maniobra Estratégica Operacional: Desde el Día “D” hasta la ocupación militar de los objetivos militares, comprende operaciones militares.</p> <p>d) Mantenimiento del objetivo y gobierno militar: Desde la ocupación y hasta nueva orden, comprenderá la defensa de las Islas Malvinas, Georgias y sándwich del Sur, la administración a cargo de un gobierno militar que ejercerá el poder ejecutivo, el legislativo y el Judicial.</p>		

Elaboración propia. Fuente DENAC 01/82

Los primeros comentarios y consideraciones que surgen de la lectura de esta DENAC, (el más alto nivel Político Nacional) se puede ver:

Referido al objetivo político podemos decir que, si bien la ambigüedad es propia de la

política, lo fijado como objetivo político demuestra incoherencia al ordenar consolidar algo que aún no estaba conquistado.

Por otra parte, la resolución estratégica militar, que debería estar inserta en la DEMIL, de la misma manera prevé el uso del poder militar para consolidar algo que aún no fue conquistado. Es así que la cadena de objetivos comienza desde el inicio a articularse erróneamente.

Otra consideración es que el Objetivo Estratégico Militar expresa “Imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho...”, que si bien se puede deducir cual podría haber sido éste, no lo concreta expresamente en el documento, con lo cual agrava la confusión, en función en que la situación militar de hecho, en los documentos derivados, oscila entre una defensa de las Islas Malvinas hasta un retiro paulatino de las tropas.

La enumeración del concepto estratégico militar y las fases no son propias de una DENAC sino de una DEMIL, pero ocurre que fueron las mismas personas las que elaboraron los documentos y, obviamente, por el tan mentado secreto pudieron confundirse o no podían circunscribirse a “pensar y escribir en un nivel” y luego hacerlo en el nivel siguiente, lo cual resulta dificultoso.

Una vez difundida la DENAC 1/82 poco después, es emitida la DENAC 2/82 complementaria que modifica algunos puntos y mantiene el resto: (Se transcribe lo que resulta de interés y en algunos casos en forma resumida y no textual)

Cuadro 2. Directiva Estrategia Nacional 2/82

2. Conceptos referidos al poder Nacional.	b. Resolución Estratégica Militar	<u>Emplear</u> el Poder Militar previa resolución del comité militar, para el logro del objetivo político.
3. Concepto Estratégico	a. El desarrollo de esta resolución involucra la instrumentación e implementación de las siguientes acciones:	1) Uso del Poder Militar en lo posible en forma incruenta. 2) Previsiones para el uso del Poder Militar ante la posibilidad de una reacción por parte de Gran Bretaña.
	c. Fases	<u>Fase 3</u> : Ocupación de los objetivos: desde el Día “D” hasta la instalación del Gobierno Militar.
		<u>Características de esta Fase</u> : Consistirá en el empleo del Poder Militar para la conquista y ocupación de los objetivos. Paralelamente se iniciarán las acciones estratégicas de apoyo de los otros campos del potencial nacional en especial política exterior e interior y comunicacional.
		<u>Fase 4</u> : Consolidación de objetivos (Desde que asume el Gobierno Militar hasta el

		logro del objetivo político
		Características de esta fase: Esfuerzo Principal dirigido al reconocimiento internacional de la situación militar de hecho, que dé solución definitiva a nuestros derechos; integrar los habitantes a la república argentina; explotación de recursos naturales ; prever una posible reacción armada de Gran Bretaña... (DENAC 2/82, 1982).
	k. Campo Militar	Mantienen vigencia la DEMIL3/79 y 1/81 (CASO CHILE)

Elaboración Propia. Fuente: DENAC 2/82

Esta directiva, en su Apéndice 1 del Anexo 2, incluye las capacidades del enemigo, las cuales para una mejor visualización se resumirán en un cuadro por “probabilidad de adopción y peligrosidad, (Considerando 1 como valor prioritario y 5 de menos significación).

Cuadro 3. Cuadro de Capacidades.

ENUNCIADO CAPACIDAD	ORDEN ADOPCIÓN	ORDEN PELIGROSIDAD
NO reaccionar militarmente, intentando recuperar las Islas mediante organizaciones internacionales.	3	5
Desgastar Fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.	1	3
Destacar una FT Naval para recuperar las islas con fuerza de una Br (+) a partir del “D + 30”	2	2
Acciones de hostigamiento en toda la zona insular y continental a través de bloqueos, interrupción del tráfico naval, con o sin declaración de guerra.	4	4
Intentar la recuperación de las Islas con una FT Naval de una Br (+) y simultáneamente con ataques de Chile en el TOS y ANEA.	5	1

Elaboración Propia. Fuente: Apéndice 1 del Anexo 2 DENAC 2/82.

En corto tiempo se pasa de “prever” a “emplear” el poder militar para el mismo objetivo político. El empleo de organizaciones para la ejecución de operaciones militares se debe organizar desde la paz para llevar adelante el conflicto. Esta situación de crisis estará condicionada por el ambiente operacional, que impondrá a los elementos capacidad de adaptarse y adecuarse a la misión. Esta capacidad se deberá estructurar en base a 4 criterios, que son: flexibilidad, interoperabilidad, modularidad y sustentabilidad. (Ejército Argentino, Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01, 2015, págs. II-39)

Va creciendo la ambigüedad en la intención de cubrir todo el espectro de

acontecimientos futuros y ello se nota principalmente en la nueva descripción de la fase 4 donde habla de lograr el reconocimiento internacional, explotar los recursos naturales...y prever una reacción militar de Gran Bretaña. De acuerdo al gráfico de capacidades del enemigo que resume el Apéndice 1 al Anexo 2 de la DENAC 2/82, es visible que la reacción directa de Gran Bretaña sobre las islas conquistadas tenía una baja probabilidad de concreción. Este error de apreciación estratégico de inteligencia nacional, condicionó el desarrollo del planeamiento y gran parte de los acontecimientos, siendo el principio de una cadena de errores de apreciación que determinó antes de empezar, el resultado desfavorable de la guerra.

Cuadro 4. Directiva Estrategia Militar 1/82 (Caso Malvinas).

DIRECTIVA ESTRATEGICA MILITAR 1/82 (CASO MALVINAS) 05 MARZO 82		
3.Ejecución	a. Concepto Estratégico Militar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Organizar, adiestrar y alistar las fuerzas conjuntas que operarán en la zona insular...para estar en condiciones de emplearlas cuando lo determine el comité militar.</li> <li>2) Simultáneamente organizar fuerzas conjuntas que integrarán la reserva estratégica militar en condiciones de disuadir o interdicar las reacciones armadas de Gran Bretaña y eventualmente apoyar al TO "Malvinas.</li> <li>3) El Poder Militar mantendrá las provisiones del caso "CHILE".</li> <li>4) Realizar los movimientos, concentración y despliegue ... para actuar en forma sorpresiva</li> <li>5) Asumir una Actitud Estratégica Militar Ofensiva para conquistar en forma simultánea y en lo posible incruenta los objetivos...y establecer cuanto antes el Gobierno Militar del territorio recuperado...</li> <li>6) De producirse una reacción armada de Gran Bretaña asumir una actitud estratégica defensiva con la Reserva Estratégica Militar de acuerdo con las circunstancias; interdicando...y/o apoyando el TO "MALVINAS".</li> <li>7) Desafectar progresivamente ...los efectivos asignados al TO "MALVINAS", previa resolución del comité militar, manteniendo, de acuerdo con la evolución de la situación una Guarnición Militar con los medios necesarios para asegurar...la ley, el orden y la eventual defensa del territorio recuperado.</li> <li>8) Materializada la conquista de los objetivos simultáneamente con la desafectación del TO, transferir la responsabilidad al TOAS (Teatro de Operaciones del Atlántico Sur).</li> </ol>
	x. Instrucciones de coordinación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El plan de campaña del TO Malvinas deberá estar en condiciones de ser expuesto a partir del 15 Feb 82.</li> <li>2) Los planes correspondientes al TOAS y REM (+) (Cdo Operaciones Navales y Br I IV) a partir del 01 Abr 82.</li> </ol>

Elaboración propia. Fuente: Anexo 1 (Estructura de la Conducción Estratégica Militar) A LA DEMIL 1/82 (Caso "Malvinas").

Las principales consideraciones sobre este documento son:

De la misma manera que los dos documentos anteriores (DENAC 1/82 y DENAC 2/82), esta directiva se confeccionó sin la necesaria Apreciación y Resolución Estratégica Militar, por

lo tanto, incurrió en los errores que nacieron en sus Directivas precedentes. (Rattenbach, 2011)

Si bien es contra fáctico, es dable pensar que, de una buena apreciación, hubiera surgido que Gran Bretaña iba a reaccionar militarmente y no solo en los foros internacionales y que Chile apoyaría esas acciones, ya que el conflicto desatado en 1978 por el Canal de Beagle no estaba aún resuelto.

Ante esa situación la recuperación de las Islas Malvinas no hubiera pasado la prueba de factibilidad ni aceptabilidad, porque nuestro potencial nacional no estaba en condiciones de enfrentar a una potencia con la colaboración al menos de un país limítrofe.

Este nivel Estratégico Militar, para confeccionar la DEMIL, no pudo imponer su impronta de creatividad, en función de que el documento que le diera origen (DENAC), fue confeccionado por las mismas personas. Se puede observar a su vez, que los documentos cubrieron un vacío normativo, ya que la resolución había sido adoptada por el comité militar desde un inicio (Ulises Ortiz, Evergisto de Vergara, Luis Augusto Demierre, 2013).

Cuadro 5. Plan de Campaña Esquemático

2. Misión Estratégica Operacional:	Ocupar y mantener las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, ejerciendo simultáneamente el Gobierno Militar de Malvinas a fin de imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho.
4. Concepto de la operación:	La fuerza conjunta ejecutará una maniobra estratégica Operacional ofensiva convergente, el día D, con centro de gravedad en Puerto Stanley mediante la ejecución de dos operaciones coordinadas: una anfibia y una operación de desembarco. Ambas serán precedidas por acciones de infiltración tendientes al logro de la sorpresa y a asegurar una operación incruenta.

Elaboración Propia. Fuente: Plan de Campaña Esquemático.

Adentrando ya en el nivel operacional, tampoco se ve el correcto encadenamiento de efectos deseados u objetivos siendo que el objetivo que parte del nivel estratégico y lo incluye el nivel operacional es incorrecto en su concepción. Es así que el plan de campaña esquemático 1/82, incluye en la misión lo determinado en la DENAC 1/82 y en la DEMIL 1/82 “imponer a Gran Bretaña una situación militar de hecho...”, que en principio es de improbable concreción, ya que tácitamente expresa que Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB) no iba a reaccionar e iba aceptar pacíficamente la situación impuesta unilateralmente. No se trata de una mera cuestión formal, sino que conjugada con otros conceptos, órdenes o intenciones que aparentan armonía se visualiza que están ausentes el diseño, el arte, la realidad.

La materialización de la misión estaba en manos de una fuerza conjunta, que fue formada para esta operación, sin conocimiento previo, sin trabajos ni ensayo de la operación, y principalmente sin doctrina conjunta ni armamento y equipos compatibles entre las fuerzas.



La realidad indica que la acción conjunta no se concretaba ni en el mismo comité militar ni en los sucesivos comandos operacionales que se sucedieron. Afortunadamente, por el profesionalismo de las tropas intervinientes la Operación Rosario fue un éxito y modelo de ejecución. (Rattenbach, 2011, pág. Fs 71)

El plan de campaña esquemático tiene en su forma y contenido, por el grado de detalle, las características de un plan táctico, dejando poco margen de creatividad e iniciativa a los comandos dependientes. No se ajusta en fondo y forma a lo que la doctrina establece. Esta observación se corresponde a que las operaciones que se realizaron en el TOM tampoco se pueden considerar una campaña como lo determina el PC20-01 Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional, sino que fue la ejecución de un plan táctico (Ulises Ortiz, Evergisto de Vergara, Luis Augusto Demierre, 2013).

Es verdad que, si bien fija objetivos tácticos, en su conjunto, el éxito de la operación tendría alcances de nivel estratégico nacional.

### **Conclusiones Parciales.**

La particularidad en el planeamiento y confección de los documentos desde la DENAC hasta el plan de campaña esquemático fueron elaborados por el mismo grupo de personas, el General García, el Vicealmirante Lombardo y el Brigadier Plessel, a quienes les impusieron taxativamente la tarea y condiciones lo que acarrió superposiciones en los distintos niveles.

La secuencia de planeamiento vigente en la época del conflicto no era deficiente ni diferente genéricamente a la actual, pero el planeamiento de dos niveles estratégicos y uno operacional de manera simultánea efectuado por el mismo equipo de personas deriva en documentos y órdenes confusas, que la eficiente ejecución del nivel táctico permitió superar en el TOM, pero que repercutieron en resto de la guerra.

En ninguno de los documentos considerados se mencionan los supuestos; aunque implícitamente se los tuvo en cuenta; al considerar que los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) se mantendrían neutrales y que el RUGB ante esa ambigua “situación de hecho” a crear se avendría a negociar y el ámbito internacional apoyaría a Argentina.

La concatenación de órdenes existió sólo formalmente como se menciona.

El adelantamiento de las operaciones fue perjudicial obteniendo como resultado la carencia de información, análisis y apreciaciones claras y completas todo en un marco de protagonistas al más alto nivel carentes de una visión estratégica.

La correcta selección de los objetivos a conquistar por cada una de las fuerzas y la profesionalidad puesta en manifiesto, permitió concretar el éxito de la operación.

## Capítulo 2

### **Descripción de los elementos del diseño operacional que estuvieron en el planeamiento operacional y la campaña del TOM.**

En función del análisis del capítulo anterior sobre los documentos que se elaboraron previos a la constitución del TOM, en esta sección se aborda la descripción de los elementos del diseño operacional (EDO) en ellos contenidos.

Los EDO de acuerdo al ROB-00-01 (Conducción para las Fuerzas Terrestres) son: estado final deseado, centro de gravedad, puntos decisivos, líneas de operaciones, momento y ritmo.

Cabe aclarar que, al margen de que en esa época la terminología y los conceptos no eran los actuales ni se hablaba de “diseño operacional”, los dogmas y las teorías inherentes a la guerra y su planeamiento, en su esencia eran similares, se trataba el arte, que se refería y entendía aplicable a la creación original de la campaña por parte del comandante de acuerdo a su disposición particular, su profesionalidad, experiencia y astucia.

La mayor o menor presencia de los principios de la guerra, los métodos de planificación, los medios disponibles para prever operaciones, se han ido perfeccionando como así la integración conjunta, pero debe tenerse en cuenta que todo lo enumerado, sin ser poca cosa, sólo constituye un auxilio para acotar los errores y no reemplazan el talento ni el empleo del arte y la creatividad, la originalidad, el riesgo calculado, la astucia y la prudencia del comandante. En 1982 lo que era casi inexistente era la acción militar conjunta, pero los demás aspectos aún con nombres diferentes ya existían.

Cuando se habla de arte en la guerra, el mismo se plasma en parte en los planes y órdenes previos al desarrollo de los acontecimientos, pero su arte se ve en la acción, del más alto nivel se aprecia que irá todo decantándose hacia los niveles inferiores donde hasta en el nivel táctico puede desarrollarse el arte.

El análisis de los EDO, en las DENAC 1/82 y DENAC 2/82, escapan al nivel operacional, que es el motivo de investigación de este trabajo, no obstante, para darle marco al plan esquemático de campaña tal cual se realizó en el primer capítulo, es dable destacar que el estado final deseado, que es el único elemento del cual se puede hablar en este nivel como integrante del EDO, fue: “Consolidar la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Islas Georgias y Sanwich del sur y contribuir afirmar el pleno ejercicio de la soberanía en todo el Atlántico Sur”, no fue cumplido en función de que el resultado final de la guerra fue desfavorable.

Con respecto a la DEMIL 1/82, le caben las mismas consideraciones que las DENAC,

ya que es de nivel estratégico militar. Es de destacar que esta directiva se ocupa casi exclusivamente de la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur sin tener en cuenta el resto de la campaña, en función de que no estaba previsto continuar las operaciones militares, luego de la recuperación de las islas. Es así, que también se materializa el estado final deseado militar, en la resolución estratégica militar, el cual fue cumplido parcialmente, ya que, el objetivo estratégico militar, fue conquistado y asegurado, pero no consolidado, como para defenderlo de una reacción militar británica, ya que la misma era solo una alternativa poco probable, según se desprende de los distintos documentos analizados, especialmente en el apéndice 1 del Anexo 2 DENAC 2/82.

Otro de los EDO que se puede identificar en la directiva es el centro de gravedad, materializada en este nivel en el párrafo ejecución y concepción estratégica militar, el quinto punto determina la conquista en forma simultánea y en lo posible incruenta de los objetivos insulares más significativos (Islas Gran Malvina y Soledad, en el archipiélago de las Malvinas, Isla San Pedro, archipiélago de las Islas Georgias del Sur).

El resto de los EDO no se materializan en razón al nivel estratégico que se está tratando, para el cual, no son relevante.

En lo atinente al plan de campaña esquemático, en líneas generales fue cumplido a través de la ejecución de la conocida Operación Rosario en forma exitosa, si bien algunas de sus tareas no se pudieron concretar en los tiempos ordenados, como la ocupación de Darwin y Bahía Fox.

La Operación Rosario fue una acción militar que cumplió con la pauta más difícil: ser incruenta para el Reino Unido. Si bien éste tenía ya conocimiento de las pretensiones argentinas antes del 02 de abril, no tuvo el tiempo suficiente para evitar la conquista de las islas por parte del Fuerza de Tarea Anfibia (FTA 40), por lo tanto, se logró la sorpresa estratégica, pero no la sorpresa táctica, en función de que la guarnición de los Royal Marines esperaba el desembarco, lo que le permitió defender algunos puntos de las playas, obstaculizar la pista de puerto Stanley y defender la casa del gobernador (Busser, 1984, pág. 67).

El volumen de las fuerzas empleadas, su nivel de entrenamiento y sus conductores junto a lo compartimentado de la zona se apercó no podría haber arrojado otro resultado. Operaciones eficaces contra objetivos concretos y reales que permitieron lograr el efecto deseado, conquistar Puerto Stanley y renombrarlo como Puerto Argentino.

Asimismo, en el marco del TOM la operación de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur, cumplió con los principios de la guerra que eran los únicos vigentes a la fecha de los hechos manteniendo su validez hasta el día de hoy.

Los acontecimientos de esta operación culminan cuando se retiran las tropas anfibias de la armada, una vez traspasadas las responsabilidades de los objetivos conquistados por parte de esta fuerza al Ejército, y la ocupación de los objetivos considerados como estratégicos a través de los efectivos de Regimiento Infantería 25, la Ca Ing 9 y días más tarde reforzados con el Regimiento de Infantería 8. A partir de esa situación, ni la DEMIL 1/82 ni su documento derivado el plan esquemático, contemplaban otra operación militar, ya que las DENAC tampoco lo hacían. Si bien el contenido de ambos documentos es criticable, el objetivo era claro: tomar la localidad de Puerto Stanley, ocupar otras localidades importantes e instalar el gobierno militar que fueron logrados eficientemente (Busser, 1984, pág. 15).

El TOM fue creado por decreto 1 de abril de 1982, pero la FTA ya había zarpado rumbo a las islas para su recuperación el 28 de marzo, todo ello permite apreciar que no hubo un planeamiento operacional y los elementos del diseño operacional como se los llama actualmente en el Anexo 3 del ROB-00-01 fueron tenidos en cuenta parcialmente, como se verá a continuación:

Con respecto al estado final deseado operacional, se materializa en el plan de campaña esquemático, en el punto misión estratégica operacional, donde se establece, ocupar y mantener la Isla Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. En razón de existir un solo teatro de operaciones, el estado final deseado militar y operacional, son coincidentes en su esencia, en un todo de acuerdo como lo determina el Anexo 3-1, del ROB-00-01 que expresa: “cuando exista un solo teatro de operaciones, el estado final militar y el estado final operacional podrán coincidir”.

Los criterios de finalización expresado en términos máxima y mínima, no están contenido en el cuerpo del documento. Estos deberían haber sido solicitados al nivel político.

En cuanto al centro de gravedad, en el plan está bien determinado y coincide con las acciones y prevenciones de los ingleses en Puerto Argentino.

Algunos objetivos ya asignados a los componentes, fueron modificados durante la navegación como el caso de la captura del Gobernador que pasó a ser responsabilidad del componente naval, y no del Componente Terrestre (RI 25), como así también el paso de responsabilidad de la captura del aeropuerto al teniente coronel Seineldín (Busser, 1984, pág. 73). Estos cambios de objetivos obedecieron a que se había perdido la sorpresa táctica, cuando la FTA fue detectada. por los sistemas de inteligencia de los Estados Unidos de Norteamérica y alertando así a las autoridades británicas, las cuales en consecuencia adoptaron, una serie de medidas de prevención y de defensa de las islas (Yofre, 2022, pág. 232).

Se citarán los objetivos más importantes asignados a las fuerzas para el día “D”:

Fuerza de Tareas Terrestre: “Ocupar la casa gobierno y detener al gobernador y funcionarios en su sector de responsabilidad. Esta tarea que fue asignada a la Fuerza de Tarea Anfibia, durante la navegación hacia las Islas”.

Fuerzas de Tareas Anfibia: “Capturar los siguientes objetivos: Cuartel y efectivos de los Royal Marines, localidad de Puerto Stanley...”.

Fuerza Aérea de Tareas: “Ocupar en forma sorpresiva a la Hora “H” el aeropuerto de Pto Stanley. Ejecutar una operación aerotransportada y establecer un puente aéreo entre la Isla Soledad y el continente”. (Plan de Campaña Esquemático, 1982)

Doctrinariamente podrían verse como muchos objetivos, pero a la luz de la división de responsabilidades entre los componentes de la fuerza desembarcada fueron bien seleccionados para cada uno; coincidiendo con los ocupados por el enemigo para su defensa, pues los ingleses obstaculizaron el aeropuerto y defendieron la casa del gobernador.

La pomposa y honorable rendición del gobernador uniformado, la captura de los Royal Marines, cuyas imágenes con manos en lo alto o en el suelo boca abajo dieron la vuelta al mundo, mostraron que los objetivos fueron correctamente seleccionados.

Cumplían con los requisitos, para propia tropa de dar libertad de acción, eran esenciales material e inmaterialmente en lo comunicacional para el éxito de esa y solo esa operación y finalmente constituían uno el símbolo del poder enemigo: el gobernador, y el otro, necesario para el traslado del resto de las tropas y la conexión con el continente: el aeropuerto.

Los puntos decisivos como así también la magnitud de la zona de acción reducida y la importante relación del poder de combate relativo favorable a nuestras fuerzas, facilitó la conquista de los objetivos impuestos, a saber: el aeropuerto, la casa del gobernador, el cuartel y fuerzas de los Royal Marines, sin embargo, no permiten calificarlos como puntos decisivos en el cabal sentido del término que expresa la doctrina en el nivel operacional, en razón que, si bien estaban establecidos por el plan de campaña esquemático de nivel operacional, las operaciones que se realizaron en el día “D” fueron eminentemente del nivel táctico (Ulises Ortiz, Evergisto de Vergara, Luis Augusto Demierre, 2013).

De la misma manera las líneas de operaciones no se conformaron de acuerdo a lo normado, en razón de lo acotado de la misión a cumplir.

En relación con el momento y el ritmo, la fecha del día “D” fue alterada en diversas oportunidades, inicialmente la operación fue prevista para el 15 de mayo, luego entre el 01/03 abril dejando a criterio del comandante de la operación el momento exacto según la consideración de las condiciones meteorológicas lo cual ocurrió, ya que la operación se trasladó del 1 al 2 abril. Pero tampoco encuadra en el concepto de momento del diseño operacional; ya

que, al perder la sorpresa táctica, todos en Puerto Stanley estaban adecuadamente alertados.

Con respecto al ritmo, se ordena zarpar antes de la fecha planificada para obtener una velocidad relativa superior a la de los ingleses por la proximidad geográfica a las islas para mantener la sorpresa estratégica condición de éxito para la operación. El FTA zarpa el 28 de marzo desde la Base Naval Puerto Belgrano, inicialmente en dirección sur y posteriormente el 31 rumbo este hacia las islas Malvinas.

Según lo analizado es parcialmente viable graficar los EDO que estuvieron presentes en el TOM. Ver Anexo 2.

### **Conclusión Parcial**

La Operación “Rosario” fue una operación táctica que obviamente tuvo repercusiones a nivel estratégico nacional y fue exitosa. Las causas del éxito se sintetizan en que se cumple cabalmente con el principio militar fundamental (PMF): “Una acción eficaz contra objetivos materiales correctos, correcta distribución del poder de combate, ejecutada la acción partiendo desde posiciones relativas favorables y poseer adecuada libertad de acción”. (Ejército Argentino, Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores - Tomo I, 1998, pág. 69)

Eficaz: por que produjo el efecto deseado “recuperar las Islas Malvinas”.

Objetivos materiales correctos: definidos, sustantivos, claros, identificables, coherentes con el efecto deseado: gobernador, cuartel y tropas de los Royal Marines, aeropuerto, localidad.

Correcta distribución del Poder de Combate: Cada componente tenía un objetivo material apto para su adiestramiento, factible de ser logrado en el marco de lo impuesto y aceptable en cuanto a rentabilidad. Cada componente en relación a su misión cumplía con los requisitos de aptitud, factibilidad y aceptabilidad.

Desde posiciones relativas favorables: El lugar de desembarco facilitó y proveyó de tiempo para el despliegue e inicio de la marcha hacia los objetivos.

Adecuada libertad de acción: dada por el poder de combate relativo, el lugar de desembarco, el adiestramiento de las tropas.

Podía hacerse un análisis más pormenorizado de aptitud, factibilidad y aceptabilidad; como así también en cada factor de Naturaleza, Integridad y Oportunidad y todo sería favorable a esta operación.

Del análisis de los principios de la guerra se concluye, que hubo unidad de comando, objetivos claros y bien definidos, el principio de la ofensiva fue esencial, se logró la sorpresa estratégica no así la táctica, fue una operación caracterizada por su simplicidad en un marco adecuado de seguridad.

Los EDO aunque sin estar vigentes en la doctrina de la década del 80, se los puede

asociar de la siguiente manera:

- El estado final operacional, se lo relaciona con la ocupación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur,
- Se fija correctamente los Centro de Gravedad a cada uno de los componentes intervinientes en las fuerzas de desembarco.
- No se materializan los puntos decisivos tal cual lo describe el ROB00-01, ya que no se puede hablar de una maniobra operacional, sino de una operación eminentemente táctica, en la cual no cabe esa consideración.
- Igual consideración les cabe a las líneas de operaciones, agregándole a éstas, la imposibilidad de materializarlas por el reducido espacio en donde se realizaron las distintas operaciones.

En cuanto al momento, si bien hubo libertad de acción para determinarlo en un primer lugar para el 15 de mayo de 1982, la situación operacional cambió substancialmente por una variante no relevante que causó el adelantamiento de la operación, debiendo así seleccionar nuevamente el momento más oportuno posible, esta vez condicionada la operación por la pérdida de la sorpresa integral pretendida.

### Capítulo 3

#### **Describir la conducción de los comandos operacionales durante la vigencia del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), a la luz del arte operacional.**

El ROB00-01 Conducción para las Fuerzas Terrestres, define a la conducción como: “la aplicación del comando a la solución de un problema militar. Es un arte, una actividad libre y creadora, la cual, sin embargo, se apoya sobre bases científicas” (art 3006) así mismo define a el nivel operacional como: “es el nivel de la conducción que proporciona el enlace entre el/los objetivos estratégicos militares, y el empleo táctico de las fuerzas que serán conducidas para alcanzar el estado final deseado.

Empleará el arte operacional para:

- Ordenar las acciones.
- Aplicar los recursos militares.
- Identificar los riesgos.
- Identificar las mejores acciones.
- Definir las condiciones militares en objetivos concretos obtenibles y realistas.”

El mismo reglamento define el arte operacional como: “es la actividad creativa que tiene por objeto concebir y diseñar la campaña, organizar y emplear fuerzas militares para el logro del objetivo operacional”. (Ejército Argentino, Conducción para las Fuerzas Terrestres, ROB - 00-01, 2015)

Por otra parte, el reglamento de glosario de términos de empleo militar para la acción militar conjunta PC00-02, define a la conducción operacional: “Conducción que realizan los Comandos Operacionales con relación a las Fuerzas puestas a su disposición, para el empleo operacional”. (Estado Mayor Conjunto, 2015, pág. 55)

A la luz de estas definiciones, este capítulo se aboca a la descripción de la conducción a nivel operacional entre el 01/07 abril 1982, fechas en la que legalmente por Decreto 675/1982 tuvo vigencia el TOM.

No obstante, es necesario ir más allá de ese lapso, tanto antes como después para conocer y poder describir o “entender” en tiempo y acontecimientos que hubo de “conducción por parte de los comandos operacionales” y de su arte. Entendiendo como comando operacional: “Comando establecido por la autoridad u organismo legal competente para el cumplimiento de una misión en el nivel de conducción operacional. Puede ser conjunto, específico (cuando eventualmente resulte necesaria su implementación de acuerdo al Planeamiento Estratégico Militar) o combinado “. (Estado Mayor Conjunto, 2015, pág. 48)

Para ello se dividen los acontecimientos en tres etapas bien diferenciadas en cuanto a la conducción de los comandos operacionales durante la guerra, la primera que abarca toda la fase previa al 02 de abril, la segunda el período de estudio, es decir, la conducción del TOM, y



la otra a partir de la creación del TOAS hasta el 14 de junio, sobre esta última etapa no se realizarán consideraciones en función de que excede temporalmente al objeto de este trabajo.

Durante la primera etapa, es donde se resuelve recuperar las Islas Malvinas, y se conciben las medidas a adoptar, plasmando las mismas en las distintas directivas y planes ya vistos en el anterior capítulo, que se resumen en los siguientes puntos:

- Recuperar la soberanía en las Islas Malvinas y adyacentes al Este.
- Prever una Reserva Estratégica Militar para multipropósitos.
- Desafectar progresivamente Fuerzas de las Islas.
- Mantener las previsiones del Caso “Chile”.
- Adoptar una Actitud Estratégica Militar Defensiva ante una eventual reacción armada del Reino Unido. (DEMIL 1/82, Directiva de Estrategia Militar, 1982)

Esa es la esencia de lo planificado o de lo que se planificó “formalmente”, ya que fue impuesto a modo de resolución por parte del comité militar al comité de trabajo para que le diera forma de plan, cuando en realidad debía haberle impuesto un efecto a lograr para que se planificara cómo alcanzarlo.

Esta es la etapa donde la estrategia nacional y militar le dan bases erróneas al nivel operacional, producto de un análisis basado en supuestos mal diseñados, los cuales ninguno se cumplió y no obstante nada se cambió del plan ni se concibió otro.

Las previsiones que se tomaron para enfrentar al Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB) en sus capacidades más peligrosas, estuvieron enunciadas en el apéndice 1 al Anexo 2 de la DENAC 2/82 donde se expusieron:

- Intentar la recuperación de las Islas para recuperarlas con Fuerzas de una Br (+) y simultáneamente con ataque de CHILE en el Teatro de Operaciones Sur y Área Estratégica Naval Austral.
- Destacar una Fuerzas de Tareas Naval para recuperar las islas con fuerzas de una Brigada (+) a partir del “D + 30”.

Las capacidades fueron determinadas y expresadas, pero no incidieron en ninguna de las resoluciones adoptadas, en función de que todas las previsiones del empleo del poder militar se concentraron en la recuperación de las Islas Malvinas sin tener en cuenta su defensa ante una reacción británica como hubiera sido lo indicado, si hubieran sido tenidas en cuenta.

Toda previsión parecería apuntar a las acciones de la Operación Rosario sin ver la continuidad de las operaciones ya que, no consideraban como probable una reacción armada del RUGB como la que tuvo lugar desde el mismo 03 de abril de 1982. No se preveía una guerra.

Las directivas y planes implementados no solamente erraban en sus apreciaciones, sino que también, en su terminología y los alcances de las acciones a emprender aumentando la confusión. Esta afirmación se apoya en el siguiente concepto:

[...]Significa entonces que para que exista el nivel operacional, debe existir uno o varios Teatros de Operaciones; que estos Teatros de Operaciones ameritan tal nombre si en ellos se lleva a cabo una o más campañas; que para que unas series de operaciones interrelacionadas amerite el nombre de campaña, debe existir un estado final operacional deseado por el Comandante de Teatro, que satisfaga de máxima o de mínima al estado final militar deseado. También, el estado final militar deseado, como su nombre lo indica, significa que se ha alcanzado una situación donde cesa la acción del componente armado del poder nacional, y el esfuerzo principal de la acción política se desplaza a otro componente del poder nacional que no sea el militar. (Ulises Ortiz, Evergisto de Vergara, Luis Augusto Demierre, 2013, pág. 22)

Es por ello que no podemos hablar de teatro de operaciones, ni de campaña ni de maniobras estratégicas ni diseño operacional y tampoco de arte operacional. Solo se instrumentó, tal cual se puede ver en el plan de campaña esquemático, una operación táctica dentro de una zona de acción, para recuperar las islas, lo cual le dio un alcance estratégico nacional y previsiones para evitar solamente acciones ofensivas locales, todo basado en las erróneas y confusas directivas.

A los efectos puramente didácticos y para facilitar la comprensión del trabajo, en adelante se mantendrán las denominaciones que están contenidas en los planes tales como TO, CTO, campaña y maniobra estratégica, a sabiendas, que tal cual se explicita en el párrafo anterior, no se conformaron en la práctica.

Es bien sabido que la táctica no puede resolver los errores de la estrategia y la guerra de Malvinas fue un claro ejemplo de este principio.

El planeamiento y las previsiones estuvieron signadas por el secreto casi absoluto de la Operación Rosario, pero fue develado más temprano de lo esperado por los EEUU y el RUGB antes de la recuperación. Nuevamente el nivel superior de la conducción falló, ya que si bien consiguió la sorpresa estratégica en función de que Gran Bretaña no pudo evitar la recuperación, no consiguió la sorpresa táctica poniendo en riesgo el éxito de la operación y la vida de las tropas del desembarco.

Es dable aclarar que la recuperación de las islas estaba prevista para el 15 de mayo, esta fecha indica que no existía la intención de permanecer en ellas con efectivos importantes, ya que ninguna previsión apuntaba al sostenimiento de una campaña invernal en un clima de esas características.

En la segunda etapa en que arbitrariamente se dividió este análisis, surge que los tiempos previstos para la recuperación se aceleraron por el empeoramiento de las

conversaciones en las Naciones Unidas y el episodio “Davidoff” en las Islas Georgias, sobre el que siempre persistirán dudas sobre si fue parte o no del plan.

La fecha prevista para la operación se adelantó y es así que el 28 de marzo de 1982 se pone en movimiento la FTA 40 rumbo a las islas para su recuperación prevista para el 01 de abril.

El 30 de marzo surgen nuevos elementos de juicio como ser: la noticia de la pérdida de la sorpresa táctica con la consecuente movilización de la guarnición local de los Royal Marines, el mal estado de las condiciones meteorológicas que impedían desembarcar, y la destrucción parcial de un helicóptero por causa del temporal, que impone al CTO que se encontraba embarcado, cambiar la fecha de la operación para el 02 de abril y un ajuste del plan inicial cambiando las misiones particulares al elemento terrestre y al naval. El 01 de abril por decreto 675/ 82 se crea el TOM, organizado con un CTO, un componente terrestre, un componente naval y uno aéreo, de acuerdo al Anexo 3 de la DEMIL 1/82.

En la adopción de las resoluciones señaladas en el párrafo anterior, el CTO, aplicó los principios para la conducción de unidad de comando, simplicidad y libertad de acción, con buen criterio y buen resultado, facilitado por el hecho de que él mismo participó en todo el proceso de planeamiento.

La operación fue un éxito, cada componente cumplió con su misión particular, conquistando los objetivos impuestos, y en su conjunto se cumplió con la limitación impuesta por el poder político de evitar bajas del enemigo y respetar bienes y costumbres de los pobladores.

Hasta aquí, la descripción de una operación modelo en su ejecución, pero es dable analizar la participación de la conducción operacional en este evento, motivo de este trabajo.

En la operación Rosario, los niveles de guerra operacional y táctico no estaban bien delimitados ya que el CTO cuando integraba el comité de trabajo, diseñó junto a los otros dos oficiales superiores el plan de campaña esquemático, que como se dijo en su momento, fue una operación táctica con alcance estratégico, que fue ejecutada por el nivel táctico, tal cual estaba diseñada en dicho plan. Es decir que el nivel operación cumplió, en lo que a planeamiento se refiere, las funciones del nivel táctico y no así con el correspondiente a su nivel, impidiendo de esa manera el desarrollo el arte operacional distintivo de la conducción operacional (Ulises Ortiz, Evergisto de Vergara, Luis Augusto Demierre, 2013, pág. 115). Asimismo la FTA 40, compuesta por elementos del ejército, armada, y la fuerza aérea, que representaban en definitiva al nivel operacional, no era conjunta ya que no cumplía con los requisitos de: doctrina conjunta, comando conjunto desde la paz, adiestramiento conjunto, capacidad tecnológica interoperable,

entre otras cosas, por lo tanto y a sabiendas que el nivel operacional es el nivel conjunto por excelencia, podemos inferir que éste no reunía las condiciones tal cual lo expresa la doctrina actual para ser considerada una FT Conjunta. Esta afirmación se corrobora con las declaraciones del almirante Lombardo en el informe Rattenbach:

[...] en nuestro caso, a nivel conjunto, en 1981, no existía ningún plan para la hipótesis de conflicto Malvinas. Era una falla evidente de nuestro sistema de planificación militar y para cuya solución el Estado Mayor Conjunto no había esbozado ninguna iniciativa de trabajo”. En cuanto a la Operación Azul-Rosario expone que la operación “más que conjunta sería concurrente” ya que” esto haría que todo pareciera como una acción única, hecha en común por las tres fuerzas, pero evitaría, el tener que usar reglamentaciones, procedimientos medios y códigos comunes que eran inexistentes.

Más adelante Lombardo recalca “quiero acotar, como ya lo he dicho, que ante la falta total de doctrina, reglamentación, publicaciones y adiestramientos conjuntos, hicimos un plan que pudiera ser ejecutado en forma independiente por las fuerzas” ya que “no había ninguna publicación conjunta excepto la Doctrina Básica. No teníamos diccionario de términos operativos, ni manual de planificación conjunta. No había códigos, claves ni manuales de operaciones compatibles entre las tres fuerzas armadas. Hasta en lo administrativo las tres fuerzas se manejaban en forma diferente.(Rattenbach, 2011, pág. 198).

La complejidad de la cadena de comando, para esta operación, lo expresa el trabajo de análisis del nivel operacional en el CAS, donde afirma que, si bien el CTOM era el General García, éste, al no disponer los medios de comunicación idóneo ni estado mayor, el real comando de la Operación Rosario, lo ejercía el Comandante de Operaciones Navales en Puerto Belgrano. Lombardo a su vez no se consideraba subordinado al CTO, sino que se consideraba superior directo de los comandantes de la flota de mar y de desembarco. Con lo cual la cadena de comando en la práctica, se transformó en un canal técnico naval. (Ulises Ortiz, Evergisto de Vergara, Luis Augusto Demierre, 2013, pág. 147)

Lo indicado en párrafo anterior es comprobable en razón que el CTOM, no planificó, ni ordenó la recuperación de las Islas Georgias el 03 de abril, por parte de la Armada Argentina, según se desprende del informe Rattenbach en las declaraciones del general García (CTOM), al decir:

[...]Ahí se ordenó ejecutar la Operación Malvinas, pero simultáneamente se realizó la Operación Georgias, que no pertenecía a ese plan; ¿quiere decir que fue que estaba previsto en el plan de operaciones naval, nada más? ¿Usted no conocía Georgias? – R: Georgias, jamás. ¿No conocía usted la acción ordenada sobre las Islas Georgias? – R: Con las tropas nuestras, no. Sabía que en las Islas Georgias tal vez se iba a ejecutar alguna operación, pero yo no conocía en detalle nunca. ¿Pero conocía que se iba a realizar a través, seguramente, del Almirante Lombardo? R: Yo conocía que se iba a realizar, en las conversaciones que tuvimos...no puedo decir que fue el Almirante Lombardo o quién, pero yo sabía que en las Georgias algo iba a pasar. (Informe Rattenbach, 2011, pág. Tomo 1Fs.10).

La recuperación de las Islas Georgias, que como queda expuesto, no figuraba en ninguna de las directivas analizadas ni en el plan de campaña esquemático, se ejecutó sin el

conocimiento del CTO, es decir que fue una operación inconsulta por parte de la Armada a los niveles que correspondía, con lo cual asevera la afirmación que en el nivel operacional no hubo acción militar conjunta. Por otra parte, si bien se conquistó temporalmente el objetivo, no se cumplió con la premisa impuesta por el nivel político de ejecutar acciones incruentas, ya que si bien se pidió inicialmente la rendición a la guarnición británica que ocupaba la isla, se entabló un duro combate con el resultado de tres muertos argentinos y nueve heridos, un herido británico la destrucción de un helicóptero Puma y una fragata averiada.

Las previsiones de la DENAC 1/82 de mantener después de la recuperación de las Islas Malvinas un efectivo de 500 hombres para “dificultar cualquier intento de reconquista”, no pudo ser cumplida ya que Gran Bretaña el mismo 03 de abril inició la operación CORPORATE, enviando al atlántico sur la fuerza de tareas más poderosa vista desde la IIGM. Por lo tanto, en los días posteriores al 03 de abril, comenzaron a arribar tropas a las islas para organizar su defensa no prevista en ninguna de las directivas y planes ya vistos. La primera unidad de refuerzo que arriba a las islas el día 05 de abril es el R I 8, que se encontraba alistado para cruzar a partir del 01 abril (Doval, 2022). De ahí en más se fueron completando desordenadamente sin que obedeciese a ninguna planificación los diferentes efectivos de la Br I Mec X e inconsultamente la Br I III que llegó a las islas sin el conocimiento del gobernador militar y comandante de la Guarnición Militar Malvinas.

El día 07 de abril, se hace cargo el gobernador militar, se concreta la desafectación del TOM, se crea el TOAS y a la vez Gran Bretaña impone una zona de exclusión alrededor de las islas de 200 millas marinas. El principio del fin había comenzado (Conflicto Malvinas, 1983, pág. 29).

### **Conclusiones Parciales:**

Llegado a este momento del trabajo descriptivo, se concluye que el nivel conducción operacional de guerra y su arte en el TOM fue inexistente y su origen está en los más altos niveles de conducción, ya que desde allí los errores o mejor dichos los efectos deseados, los supuestos empleados, la descoordinación y muchas otras cosas más fueron decantando hacia los niveles inferiores.

Es en esta operación (Rosario), que la táctica, a diferencia del principio ya mencionado, cubrió con su accionar los vacíos de la estrategia, especialmente en la conformación de las cadenas de comandos, a través de una eficaz ejecución.

El reglamento de bases de la acción militar conjunta enumera una serie de cualidades que deber reunir la concreción de un efecto conjunto, no obstante, también indica que, ante la

complejidad del problema militar, se debe evitar combinar capacidades que agreguen mayor dificultad a la operación, en detrimento de actuar como un factor favorable. Es por ello, que concluye, que no fue una acción conjunta, sino que fue una operación simultánea, donde cada componente le respondía a sus mandos naturales.

El ejemplo concreto de la falta de la acción conjunta es que el CTO, desconocía la recuperación de las islas Georgias por parte de la Armada Argentina un día después de la recuperación de Malvinas, siendo ese archipiélago formaba parte de su jurisdicción.

Se careció de un nivel operacional conjunto, concreto y definido, perfilado y con coherencia en personas unificadas bajo un mando único.

Se adoleció por lo expuesto de la posibilidad de que exista algún “arte operacional”, básicamente al no conformarse este nivel no pudo haber arte en el mismo, la causa deviene desde el más alto nivel nacional y las improvisaciones que la precipitación de sucesos provocó.

## Conclusiones Finales

A lo largo de esta investigación, se abordaron los temas que hacen al objetivo general fijado para este trabajo cual es analizar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el Teatro de Operaciones Malvinas a la luz del nivel operacional de guerra. Para ello se incluyeron distintos trabajos de investigación sobre elementos del diseño operacional, diferentes enfoques del nivel operacional, se analizaron las distintas directivas y planes confeccionados previos a la creación del TOM, se describieron los elementos del diseño operacional que estuvieron presentes durante el planeamiento operacional, se analizó si en el TOM existió una campaña con un estado final deseado, si se tuvieron en cuenta los distintos elementos el diseño operacional según la doctrina actual, y si se materializó la conducción operacional donde se plasma el arte operacional del CTO.

Es viable afirmar luego de lo analizado, que, a la luz de la doctrina actual, independientemente a la denominación utilizada en las directivas y planes, el nivel operacional no fue tenido en cuenta en el TOM, al no existir en la práctica un teatro de operaciones, ni una campaña, ni una maniobra operacional. Por lo tanto, se puede considerar que para la recuperación de las Islas Malvinas se planificó y se ejecutó una operación táctica con las tres fuerzas armadas utilizadas en forma concurrente y no conjunta, dentro de una zona de acción, para obtener objetivos tácticos por parte de cada una de las fuerzas que a la postre tendrían significancia en lo estratégico nacional.

Los documentos analizados en el Capítulo 1 permiten concluir que hubo ausencia de los niveles que debían participar en cada uno de ellos; esta afirmación se basa en que las mismas personas que integraban “comité de trabajo” fueron las que elaboraron la DENAC y el plan de campaña esquemático, ocasionando una superposición con la consecuente confusión.

Del análisis de la DENAC 1/82 surge que, determina imposiciones que no afectarían la operación inicial llamada “ROSARIO”, pero que sí influirían en los acontecimientos posteriores; esta DENAC en su concepto de la operación determina que el “comité militar”, “ejercerá la conducción de la fuerza conjunta”. Es un punto controversial pues no sólo es inconveniente que un triunvirato y del más alto nivel conduzca operaciones de nivel táctico, sino que también deja de lado los estados mayores y organismos necesarios para hacer la guerra o lograr “manu militari” los objetivos políticos, marcando así un estilo de conducción que se desarrollaría en todo el resto del conflicto.

Refleja asimismo esta DENAC la ausencia de una apreciación y Resolución Estratégica Nacional y además incursiona en aspectos de la estrategia militar y operacional que

no son de su incumbencia, como por ejemplo, el empleo de la Reserva Estratégica Militar Conjunta.

Hay también un punto confuso, que si hubiera sido tratado por las personas idóneas en el nivel siguiente no existiría. El objetivo político expresa: “Consolidar la soberanía argentina en las islas Malvinas...”, pero en el Concepto de la Operación establece: “La duración de la operación estará en función de la reacción del país usurpador”. Al respecto, no se puede consolidar, como se dijo, lo que no fue recuperado o conquistado.

Así entonces todos los documentos analizados carecen de la decantación necesaria para que cada nivel planifique correctamente y evitar de esa manera superposiciones con la consecuente confusión, especialmente para quienes lo tendrían que interpretar y luego ejecutar.

Cuando pasamos a la DENAC 2/82 se introduce en el “Concepto Estratégico” un punto que dice: Mantienen vigencia las DEMIL (s) 3/79 y 1/81 (CASO CHILE). Tener en cuenta a Chile fue importante y prudente, pero no incidió en la resolución de iniciar las operaciones sobre las islas con la posibilidad cierta de combatir en dos frentes, para lo cual el potencial nacional no estaba en condiciones de sostener.

Hubo disposiciones en la directiva que no se llevaron a cabo como el entrenamiento conjunto o el plan de velo y engaño.

Con respecto al plan de campaña esquemático, fue concebido por su forma y fondo como un plan táctico para ejecutar una operación táctica tal cual fue en realidad, marcando una vez más la ausencia del nivel operacional de guerra.

Es cierto que los planes se alteran sustancialmente cuando empiezan los combates, pero luego del 03 de abril, día en que se recuperaron la Islas Georgias, hasta el 7 de abril no los hubo y a sabiendas que el RUGB enviaba la FT más importante desde la IIGM para invadir nuevamente las islas, no se diseñaron nuevas directivas estratégicas para hacer frente a la nueva contingencia. Las claras señales dadas por el enemigo y sus aliados no fueron bien consideradas, evidenciando graves fallas a nivel de la estrategia nacional, militar y operacional.

La Operación “Rosario”, fue un éxito no obstante el adelantamiento inesperado de las operaciones, en razón del cumplimiento del principio militar fundamental y por profesionalismo de los integrantes de las fuerzas participantes, aún con la desventaja de las alteraciones de la cadena de mando que pasó en la práctica a ser conducida por un canal técnico naval, dejando muy poca participación al legalmente nombrado CTO, y la modificación de los objetivos 24 horas antes de su ejecución, en razón de las coordinaciones realizadas y el conocimiento detallado del plan por parte de todos los integrantes de la operación.



La recuperación de las Islas Georgias al día siguiente de las Islas Malvinas, también fue exitosa, pero fue una acción realizada sin el conocimiento del legal CTO que tenía jurisdicción sobre ellas. No figuraba en ninguno de los documentos previos al 02 de abril en forma explícita. No está referido cual fue el plan táctico para su recuperación, de hecho, desconocían la magnitud de enemigo a enfrentar y no cumplieron con la imposición del nivel político de ejecutar acciones incruentas ya que se entablaron duros combates con apoyo de fuego naval resultando 1 marine herido y 3 muertos en combate y 9 heridos por parte de las fuerzas argentinas. Nuevamente se pone en evidencia la ausencia del nivel operacional de guerra, la falta de acción militar conjunta y la desatención de la cadena de mandos.

El análisis de los planes, los resultados de la operación “ROSARIO” y las operaciones hasta el 07 de abril de 1982 permiten inferir que de los elementos del diseño operacional (EDO) estuvieron presentes: el de centro de gravedad al fijar claramente y concordantemente con el poder de combate los objetivos a cada componente y el de estado final operacional, que se cumplió en pleno al lograr la conquista de las Islas Malvinas, en razón de que, al no tener en vista la prosecución de las operaciones, con esa acción se logró el efecto deseado.

Los demás EDO se les podría dar también un lugar en el lapso que abarca este trabajo, pero no fueron significativos o no se concretaron.

Esta operación, modelo en su ejecución, logró cubrir las falencias del nivel estratégico y operacional, considerándose la excepción que confirma la regla.

Referido a la conducción de los comandos operacionales en el TOM, se puede afirmar sin temor a equivocaciones que tanto en el planeamiento como en la ejecución se prescindió del llamado “arte”. Es justo decir que a la vista de la primera tarea que debía efectuarse: recuperar las Islas Malvinas a través de la conquista de Puerto Stanley, no requería quizás de mucha creatividad dadas las fuerzas a enfrentar, la disponibilidad de cierto margen de tiempo para llegar en las mejores condiciones meteorológicas y el poder de combate altamente favorable. Es dable destacar que se cumplió con el principio militar fundamental, ya que la operación partió desde posiciones relativas favorables, con adecuada libertad de acción, con un adecuado poder de combate relativo y sobre objetivos materiales correctos.

Por otra parte, el nivel operacional no se conformó, ya que el llamado plan de campaña esquemático lo concibió el comité de trabajo, que fue el mismo que materializó la DENAC 1/82, con el error de concepto de redactar un plan táctico por su grado de detalle y forma.

El comandante operacional designado legalmente para esta campaña no pudo conducir la recuperación de las Islas Malvinas por falta de comunicaciones adecuadas y la ausencia de

un estado mayor propio, mucho menos la recuperación de las Islas Georgias, ya que desconocía dicha operación.

La ausencia de un nivel operacional conjunto, bajo un comando único ocasionó que luego de la conquista de Malvinas y Georgias y anoticiándose de la puesta en marcha de la FT británica, se comenzase a cubrir la falta de planes con la improvisación y a partir del 05 de abril comenzaron a arribar tropas que no obedecía a ninguna previsión.

Quedó bien claro en el desarrollo de esta investigación, que bajo ningún concepto fue intención el de reprochar las falencias y errores, pero si ponerlos de manifiesto en un sentido didáctico para aprender de ellos para no volver a cometerlos.

Ello no desmerece la valiente y eficaz ejecución de las conquistas de las islas en las jornadas de los días 02 y 03 de abril de 1982, en que la Patria reforzó sus broncees donde figuran los héroes muertos por ella desde 1806 a nuestros días, con los del Capitán de Fragata Pedro Giachino y los conscriptos Mario Almonacid y Jorge Néstor Águila. Ellos serían los primeros en ofrendar la vida; le seguirían en los próximos 70 días de efectiva soberanía argentina sobre las Islas Malvinas 646 héroes más. Subordinación, valor, gloria y honor.

## BIBLIOGRAFÍA

- Busser, C. (1984). *Operación Rosario*. Buenos Aires: Atlantida.
- Conflicto Malvinas. (1983). *Informe Oficial del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- DEMIL 1/82. (1982). *Directiva de Estrategia Militar*. Buenos Aires: Doctrina Conjunta.
- DEMIL 1/82. (1982). *Directiva de Estrategia Militar*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- DENAC 1/82. (1982). *Directiva Estrategia Nacional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- DENAC 2/82. (1982). *Directiva Estrategia Nacional - Complementaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Doval, E. (2022). Taller de Investigación. *Simposio de Malvinas*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Ejército Argentino. (1983). *Conflicto Malvinas, Tomo I Desarrollo de los Acontecimientos*. Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Ejército Argentino. (1998). *Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores - Tomo I*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Ejército Argentino. (2015). *Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01*. Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Ejército Argentino. (2015). *Conducción para las Fuerzas Terrestres, ROB - 00-01*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- Estado Mayor Conjunto. (2015). *Glosario de Términos de empleo militar para la acción militar conjunta, PC 00-02*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- Grl Evergisto de Vergara y otros. (2013). *Análisis del Nivel Operacional en el Conflicto del Atlántico Sur*.
- Hoyos, U. G. (2018). *Identificación y análisis de los elementos del diseño operacional de la Campaña al Perú del General San Martín*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Informe Rattenbach. (2011). *El Informe Rattenbach*. Buenos Aires: H.Garreto Editor.
- Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo. (2015). *ARTE Y DISEÑO OPERACIONAL*. CABA: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Ludeña, G. E. (2020). *Los elementos del diseño operacional en el ambiente geográfico particular de montaña*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Navares, F. G. (2018). *La identificación y análisis de los elementos del diseño operacional en la conquista de la Isla de Creta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Palacios, J. R. (2012). *Elementos del diseño operacional - Desembarco en Normandía en 1944, a la luz de los actuales Elementos del Diseño Operacional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- PEN, T. (1982). *Decreto creación del TOM*.
- Plan de Campaña Esquemático. (1982). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Planeamiento para la Acción militar Conjunta, P.-0. (2017). *Planeamiento para la Acción Militar Conjunta - Nivel Operacional*. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Rattenbach, I. (2011). *Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur*. Buenos Aires: El malvinense.
- Taboada, M. L. (2014). *Los Elementos del Diseño Operacional en el Planeamiento de la contraofensiva de las Ardenas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Ulises Ortiz, Evergisto de Vergara, Luis Augusto Demierre. (2013). *Análisis del Nivel Operacional en el Conflicto del Atlántico Sur*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- Yofre, J. (2022). *La Trampa*. Buenos Aires: Penguin Random House.

**Anexo 1: (Esquema Gráfico Esquemático)****PROBLEMA**

¿Cuáles fueron los Elementos del Diseño Operacional y su eficacia, implementada por las Fuerzas Armadas Argentinas durante el conflicto con el Reino Unido de Gran Bretaña, en el Teatro de Operaciones de Malvinas (TOM)?

**OBJETIVO GENERAL**

Analizar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el Teatro de Operaciones Malvinas a la luz del Nivel Operacional de guerra.

**CAPÍTULO I**

Análisis de Documentos.

**CAPÍTULO II**

Elementos del Diseño Operacional.

**CAPÍTULO II**

Descripción de la Conducción de los Comandos Operacionales.

**OBJETIVO PARTICULAR 1**  
Analizar los documentos del nivel estratégico antes y durante el conflicto dentro de la fecha vigentes del TOM desde el 01 al 07 de abril 1982 y Describir que Elementos del diseño operacional estuvieron en el planeamiento Operacional y la campaña del TOM.

**OBJETIVO PARTICULAR 2**  
Describir que elementos del diseño operacional estuvieron en el planeamiento Operacional y la campaña del TOM.

**OBJETIVO PARTICULAR 3**  
Describir la conducción de los comandos operacionales durante la vigencia del TOM, a la luz del Arte Operacional.

Leyes Nacionales, Decretos, Directivas de índole Nacional.  
Doctrina propia

Análisis Bibliográfico

Conclusiones Parciales

Libros de Investigación, Trabajos de Investigación, Doctrina propia.

Análisis Bibliográfico

Conclusiones Parciales

Doctrina propia, Trabajos de Investigación,

Análisis Bibliográfico

Conclusiones Parciales

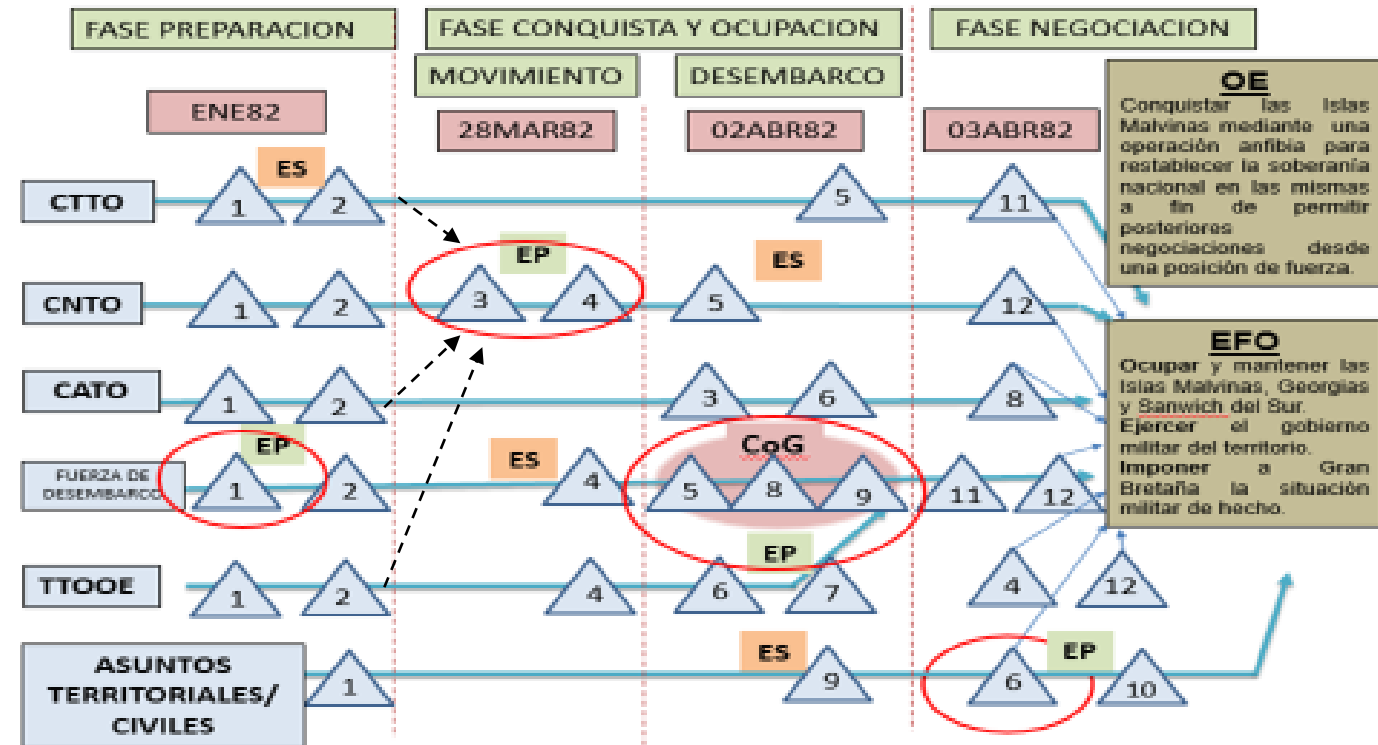
**CONCLUSIONES FINALES**

## Anexo 2: Diseño Operacional

Fuente: Elaboración propia

Ejecutar una **maniobra estratégica operacional** ofensiva convergente el día D, con centro de gravedad en Puerto Argentino, mediante un asalto anfibio y un aerodesembarco, ambas precedidas por una infiltración tendiente al logro de la sorpresa y una acción militar incruenta.

El **esfuerzo operacional** estará en la rápida ocupación de Puerto Argentino el día D.



**OE**  
Conquistar las Islas Malvinas mediante una operación anfibia para restablecer la soberanía nacional en las mismas a fin de permitir posteriores negociaciones desde una posición de fuerza.

**EFO**  
Ocupar y mantener las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Ejercer el gobierno militar del territorio. Imponer a Gran Bretaña la situación militar de hecho.

1	Planto recuperación	5	Desembarco FD	9	Anular rápida y recurrente
2	Alistar reunir medios	6	Aero desembarco R25	10	Evitar destrucción localidad
3	Movimiento a las islas	7	Impedir ingreso Ingles	11	Control de la población
4	Desembarco TTOOEE	8	Anular voluntad combativa	12	Relevo FD por EA